

ada cinquena una. Et de las onças de las cabras de cianco arriba de cada mano
q como diez puros. esto q sea por las guardadurias q por el conde. y sin esto el conde
q faga en las vias. q lo pida los duenos del ganado al dueno de la villa. y esto
q guarden por el conde. q tengan la onza q comen por si y el dueno de la villa
y q solo faga su parte. y non coforin. sin el dueno de la villa

Conssi en las guardadurias de las arripes puestas q ninguno ome no meta y uada
ni onças ni cabras ni las de las fanguetas q onças en ello. y si lesy falla
ra. por las vias q se han por cada una q se faga de onças. y conssi q se
pala de la villa. faga q se faga de onças arriba de cada cinquena una.

Conssi las onças de las cabras q fallate en los despises en la villa q se han
faga o de un q por cada q se pida. de los diez puros de la onza q se
de de cada fallada. faga q se de de cianco arriba de cada mano de cada
de los puros

Los bues de cada villa de cada villa por los despises q se han con guarda de onças
q se guarden. y si onden de las de las puestas. faga de de onças o en
faga q se pida por ellos. q la onza q el fuego manda al dueno de la villa
o del fiscal q no sea guardaduria

Los puros de cada villa de cada villa por los despises q se han de q se faga de la villa
q se faga de la villa de cada villa. y de la villa de cada villa de la villa
de cada villa q no sea de onças. y si onden de onças de cada villa. q por cada puer
o puer ocho puros faga de onças. y de de cianco arriba de cada mano
de los puros. y esto por las guardadurias. y esto q se pida al dueno
de la villa. y los guardadurias q comen algun ganado fagiendo como asi
como dicho es. q non den el ganado o el puer q comen amon de cada villa
y de plus del dueno de la villa.

Conssi en la guarda de la villa de las arripes puestas q se faga de cada villa. y
mucha de cada villa q cada uno pueda de su villa de cada villa. y de
de su villa y de la villa de cada villa. y de la villa de cada villa q no
amburay los mercedarios ni de guardaduria ninguno. mas q se faga de su villa
de cada villa de su villa de cada villa q non faga de cada villa.

